



Gobierno de Reconciliación  
y Unidad Nacional

*El Pueblo, Presidente!*

2015  
*Vamos Adelante!*

Managua, 29 de Abril de 2015

Ingeniero  
**Salvador Mansell**  
Ministro  
Ministerio de Energía y Minas  
Su Despacho

Ref.: Programa de Fortalecimiento del Sector Eléctrico en Nicaragua.

Estimado Ingeniero Mansell:

Después de revisar el Informe Final de la consultoría por medio de la cual se elaboró y aplicó una metodología de evaluación de la seguridad operativa del Sistema Interconectado Nacional (SIN) de Nicaragua, al incorporar los nuevos proyectos de generación de energía renovables indicados en el Plan Indicativo de Expansión de la Generación vigente, podemos asegurar que dicha metodología la cual contempla entre otras cosas, lo siguiente:

- Diferentes tipos de Análisis: en estado estable, corto circuito, transitorio, dinámico, voltaje, armónicos y de pequeña señal.
- Cálculo de la Reserva

Por lo tanto, el Centro Nacional de Despacho de Carga (CNDC) aprueba la metodología de evaluación de la seguridad operativa del SIN aplicada al Plan Indicativo de Expansión de la Generación, dicha metodología deberá ser aplicada cada vez que se produzca un nuevo Plan Indicativo de Generación. Con esto, el CNDC le dá cumplimiento a uno de los Mecanismos Activadores del Segundo Programático indicado en la Matriz de Medios de Verificación del Programa para Fortalecer el Sector Eléctrico de Nicaragua II (NI-L1089).

Atentamente,

  
Rodolfo López G.  
Gerente  
Centro Nacional de Despacho de Carga



CC: Lic. Iván Acosta  
Ing. Héctor Baldívieso  
Archivo

- Ministro de Hacienda y Crédito Público  
- Especialista en Energía / BID-Nicaragua

**FE.  
FAMILIA  
Y COMUNIDAD!  
EN VICTORIAS!**

**CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!**

Centro Nacional de Despacho de Carga

Altos de Santo Domingo, Reparto EL Mirador III Etapa,

Managua, Nicaragua.

Teléfonos (505) 2276-0484; Fax: (505) 2276-0373

www.cndc.org.ni

